

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AVIAEREO S.A.

Guayaquil, Abril 18 del 2011

A los señores Accionistas de la compañía AVIAEREO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.305 ordinal cuarto de la Ley de Compañía, cumpla con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

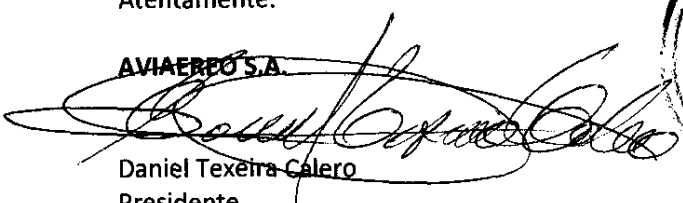
La compañía en el ejercicio económico del 2010 no ha efectuado actividad comercial alguna que le permita obtener ingresos. Para el próximo año tenemos previsto arrendar una o dos aeronaves dependiendo de los requerimientos del mercado para reactivar el servicio del taxi y publicidad aérea.

Esta a la disposición de los señores accionistas para su posterior aprobación el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo de Enero 1 a Diciembre 31 del 2010, los mismos que fueron elaborados siguiendo los procedimientos establecidos en las Normas Ecuatoriana de Contabilidad y a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas,

Atentamente.

AVIAEREO S.A.


Daniel Texeira Calero
Presidente

